

FORMULAN DENUNCIA

Señor Juez:

Rodolfo Tailhade y Martín Doñate, diputados nacionales del bloque Frente para la Victoria-PJ, constituyendo domicilio en Riobamba 25, piso 13, oficina 1334 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos presentamos ante V.S. y respetuosamente decimos:

I. Objeto

Que venimos a promover formal denuncia penal para que se investiguen los hechos informados recientemente por la periodista Emilia Delfino en dos publicaciones en el diario Perfil, que dan cuenta de una serie de actos irregulares que podrían configurar delitos contra la administración pública, en el marco del otorgamiento por parte del gobierno nacional de concesiones para la explotación de parques eólicos. Las dos notas de Delfino en Perfil (<http://www.perfil.com/politica/sin-licitacion-el-grupo-macri-compro-y-luego-revendio-seis-parques-eolicos.phtml> y <http://www.perfil.com/politica/con-los-parques-eolicos-las-empresas-de-los-macri-ganaron-al-menos-48-millones-de-dolares.phtml>) ponen en evidencia, desde nuestra perspectiva, que funcionarios del gobierno nacional favorecieron de manera ilegal a distintas sociedades vinculadas al grupo económico de la familia del presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, en negocios vinculados a concesiones de parques eólicos por los que obtuvieron ganancias por casi 50 millones de dólares en pocos meses.

II: Antecedentes

Para una comprensión adecuada de los hechos que se denuncian es necesaria una aproximación a la firma de capitales españoles Isolux Corsán (en adelante Isolux), en tanto la maniobra que consideramos delictiva fue posible gracias a la presencia de esta empresa en el mercado argentino de las energías alternativas.

Isolux es una compañía global dedicada a la energía, construcción y servicios industriales con más de 80 años de actividad profesional, según reza su propio sitio web (www.isoluxcorsan.com). Desarrolla su actividad en 35 países de cuatro continentes y, como decíamos, nuestro país ocupa un lugar central en esa expansión económica.

En este sentido, en la misma página web la empresa sostiene que "Argentina es un país relevante dentro del plan estratégico de internacionalización de Isolux Corsán, con intereses en las áreas de Energía, Construcción y Medio Ambiente. En este país, el área de Generación de Energía desarrolla una intensa actividad, con la construcción de la central de generación eléctrica de Río Turbio, la más austral del mundo, ubicada en la provincia de Santa Cruz. Asimismo, ha puesto en marcha la central ciclo combinado de Loma de la Lata (Neuquén). Isolux Corsán desarrolla desde hace años su actividad en este país donde cuenta con proyectos relevantes en todas sus áreas de actividad. Isolux Corsán construye también para la compañía ENARSA dos centrales de ciclo abierto en Ensenada Barragan, en la ciudad de La Plata (con una capacidad de 2X280 MW), y en Brigadier López, en Santa Fe (280 MW)."

La realidad es que la presencia de Isolux en nuestro país es mucho más amplia que la que informa la compañía, y

sus socios mucho más importantes que aquellos que son mencionados en estas escuetas referencias en la web. Al respecto puede leerse una vieja nota (6/2/08) en el periódico El Cronista Comercial (<https://www.cronista.com/impresageneral/Sobrino-de-Macri-crea-firma-para-competir-en-millonarios-proyectos-de-energia-20080206-0031.html>) que describe parcialmente el alcance de los negocios de Isolux en nuestro país, y en particular con la familia Macri: "Angelo Calcaterra, el sobrino de Franco Macri, de quien obtuvo la constructora Iecsa a principios del año pasado, cerró una asociación con la española Isolux Corsan para presentarse a licitaciones por proyectos millonarios en la Argentina (...) Iecsa e Isolux Corsan son viejas conocidas, de uno y otro lado de las disputas por obras. Su éxito más reciente es la adjudicación de la licitación para construir el Tren de Alta Velocidad (TAV) Buenos Aires-Rosario-Córdoba (...) Y las dos presentaron en conjunto ofertas para la instalación de cinco usinas convocadas por Enarsa, que cuentan con un presupuesto de 3.250 millones de pesos."

La nota muestra parte de las actividades comerciales de Isolux en Argentina, en el marco de la noticia central que da cuenta de la constitución de una sociedad entre ODS (holding cuyo 51% de acciones pertenece a Angelo Calcaterra y que era controlante de IECSA, Creaurban, Madero Urban, entre otras empresas de la familia Macri) e Isolux denominada Corpus Energía S.A, con la que desarrollarían proyectos vinculados a la energía eléctrica.

De la misma manera, entre Iecsa e Isolux han conformado en numerosas ocasiones UTEs (Unión Transitoria de Empresas) para presentarse a licitaciones públicas y ganarlas. Por ejemplo, para el tendido de líneas de alta tensión en todo el

país y para la operación de esas redes: Líneas Mesopotámicas S.A, Líneas del Comahue Cuyo S.A, y Líneas del Norte S.A., en las cuales los socios son Iecsa e Isolux.

Además, entre Iecsa e Isolux constituyeron sendas UTEs con las que obtuvieron la licitación para la construcción de las aludidas centrales termoeléctricas Ensenada de Barragán y Brigadier Estanislao López, posiblemente entre los proyectos más importantes en términos económicos de los que participaron en todos estos años.

Parece clara la vinculación entre los Macri e Isolux, ¿no? Pero hay más.

Del último balance conocido de ODS, correspondiente al ejercicio 2015, surge la nómina de la totalidad de las empresas controladas por ese holding, y en ese listado aparece Inversora Andina S.A, financiera radicada en Chile que a su vez es controlante de Inversora Andina Ibérica, radicada en España. Lo curioso en este caso es que del mencionado balance de ODS surge que el holding se constituyó en garante de obligaciones asumidas ante Siemens, la multinacional alemana, por una UTE conformada por Isolux e Inversora Andina Ibérica, que a su vez era proveedora de equipamiento, materiales y tecnología a las UTEs constituidas por Iecsa e Isolux para la construcción de las centrales.

La UTE Isolux/Inversora Andina Ibérica fue denunciada por evasión en España e investigada penalmente por las autoridades judiciales españolas por sus actividades en Argentina.

Como dato de color, pero que sirve para reforzar esta histórica vinculación entre Isolux y la familia Macri, agregamos que la administradora de Inversora Andina Ibérica era hasta el año 2015 Pía Monkes Calcaterra, sobrina de Angelo y del presidente Macri, quien a pesar de estar

imputada por evasión impositiva en España aquí en Argentina es una alta funcionaria de la Unidad de Información Financiera (UIF), el organismo encargado del combate contra el lavado de dinero en nuestro país. Nada es casual, V.S.

Lo cierto es que en el marco de este desarrollo de negocios múltiples que llevaba adelante Isolux en nuestro país, y aquí está el dato verdaderamente relevante en términos de prueba, en 2009 obtuvo la concesión de cuatro parques eólicos en la provincia de Chubut, Loma Blanca I, II, III, y IV, en licitación pública convocada por ENARSA.

El único proyecto que recibió la inversión comprometida por Isolux al ganar las licitaciones fue Loma Blanca IV, los otros tres parques eólicos no han mostrado ningún avance en su implementación.

III. Hechos

¿Quién es Mariano Payaslian? No, no es el título de ninguna película. Es una pregunta que ordena el relato, ubicando a un personaje clave de esta trama en su justa dimensión. Que además reconoció ante Delfino hechos también claves para comprender la ilegalidad de las vertiginosas maniobras.

Payaslian es un contador público que el 7 de enero de 2008 asumió como síndico titular de IECSA y firmó los balances presentados ante la Comisión Nacional de Valores por la constructora que hasta el año pasado presuntamente perteneció a Angelo Calcaterra, primo del presidente Macri. Desde el 26 de diciembre de 2007 Payaslian reporta o reportó también como síndico titular de ODS, ACSC y Creaurban, y como síndico suplente de Autopistas del Sol, todas compañías relacionadas con el Grupo Macri.

En la nota se destaca que "Payaslian es un hombre muy cercano a las empresas de la familia Macri. A lo largo de los últimos años, figuró como síndico de Sideco Americana y de la constructora Iecsa (entonces de Angelo Calcaterra, primo de Macri). Su estudio Gizzi & Payaslian prestó servicios a una Unión Transitoria de Empresas (UTE) entre Isolux y Iecsa".

La investigación de Delfino revela que el 29 de diciembre de 2015, por si hiciera falta, dos semanas después de la asunción del presidente Macri, el contador Mariano Payaslian constituyó Usir Argentina SA, empresa orientada a negocios financieros, con domicilio en su estudio contable de [Bartolomé Mitre 797, piso 13](#), y con el propio Payaslian como presidente.

Que además, en marzo de 2016, Payaslian constituyó Parques Eólicos Miramar SA, en la misma dirección y con él mismo como presidente. Y el 5 de septiembre de 2016 volvió a constituir dos sociedades más: Sideli S.A. y Sidsel S.A., con el mismo domicilio e igual presidente de Directorio, es decir Payaslián.

Sigue Delfino: "El 19 de octubre de 2016, Isolux anunció un acuerdo con Sideli SA y Sidsel SA 'para la venta de los desarrollos eólicos del parque Loma Blanca', según el comunicado de la empresa. Se trataba de Loma Blanca I, II, III y IV. 'El precio de la transacción, que incluye las cuatro fases del parque eólico, asciende a US\$ 25 millones', aseguró. Para que la venta pudiera llevarse adelante, el Gobierno, a través de la empresa estatal Enarsa, y el Banco Nación debían aprobar la transacción. Y lo hicieron. La española había comenzado su proceso de desinversión para retirarse de la Argentina, según el mismo comunicado".

Es público y notorio lo que sucedía con la compañía española, y tal como se sostiene en la nota, al momento de la

venta -octubre 2016- "la compañía española ya estaba inmersa en una crisis financiera y en el centro de casos de corrupción. Sus contratos en los parques eólicos corrían riesgo de caer por supuestos incumplimientos en las inversiones. Antigua socia de Iecsa, comenzó a negociar en secreto con las empresas de los Macri para desprenderse de sus activos en la Argentina".

Efectivamente, en el marco de escándalos de corrupción, de investigaciones por corrupción, lavado y evasión (recuérdese la causa que involucraba a Pía Monkes Calcaterra) en España, y con reiterados inconvenientes para cumplir con las licitaciones obtenidas, Isolux profundizaba su retirada de la Argentina. Pero no del todo: al parecer antes tenía una última ofrenda -y un negocio millonario, por supuesto, faltaba menos- para sus antiguos socios, la familia Macri.

Isolux se presentó pocos días después de desprenderse de los cuatro parques eólicos que tenía, uno de los cuales estaba en pleno funcionamiento, a la licitación convocada el 28 de octubre 2016 por el Ministerio de Energía para el RenovAr 1.5, programa para el desarrollo de proyectos de energía renovable. Y, por supuesto, Isolux apareció el día 23 de noviembre entre los adjudicatarios del RenovAr 1.5, obteniendo los parques eólicos Miramar, en la provincia de Buenos Aires, y Loma Blanca VI, en la provincia de Chubut.

Aquí encontramos otra pieza clave del rompecabezas. Según Delfino, el ministro Juan José Aranguren objetó la adjudicación en virtud del notorio incumplimiento que registraba Isolux del programa de inversiones para Loma Blanca I, II y III. Sin embargo, la adjudicación se concretó de todos modos, lo cual obliga a pensar en obvias presiones para que nadie se ponga en el camino en este negocio.

Ambos contratos de concesión fueron cedidos de inmediato, según cuenta Delfino: "Luego de ganar estas dos licitaciones, Isolux vendió los contratos de Loma Blanca VI y Miramar al grupo de empresas del holding de los Macri y sus socios".

La visión de futuro de Mariano Payaslian y quienes son los accionistas de este conglomerado de sociedades resultó asombrosa. La concesión que había ganado Isolux para explotar el parque eólico Miramar fue vendida a Parques Eólicos Miramar S.A., constituida por Payaslian siete meses antes de la convocatoria a la licitación pública. Parece que el contador se tenía mucha fe respecto de que se llamaría a licitación para la explotación del parque de Miramar y de que de una u otra manera se quedaría con la concesión.

Lo cierto es que para enero de 2017 estaban perfeccionadas las cesiones de las seis concesiones de parques eólicos que supo tener Isolux, a manos de un conglomerado de sociedades con claros vínculos con la familia presidencial. Se cuenta con información oficial de la empresa española sobre los 25 millones de dólares que obtuvo por los primeros cuatro contratos, pero se desconoce el valor de los últimos dos, obtenidos in extremis por Isolux.

Lo que sí se conoce, gracias a Emilia Delfino y Perfil, es que pocas semanas después, en mayo 2017, la empresa china Goldwind compró por 33 millones de dólares los contratos para explotar Loma Blanca I, II y III, y por una suma aún desconocida los de Loma Blanca VI y Miramar. Y que también para mayo Genneia, empresa del grupo Brito, pagó 40 millones de dólares por Loma Blanca IV.

"Perfil (...) reveló el domingo que la compañía Sideco Americana -empresa insignia del holding de los Macri- creó junto con un grupo de socios cuatro empresas a nombre de un

contador; así, adquirieron seis parques eólicos en la provincia de Chubut y Miramar, provincia de Buenos Aires, que meses más tarde, revendieron, con una ganancia de al menos US\$ 15 millones en menos de un año. De acuerdo al reporte anual de la compañía asiática Goldwind, a esa ganancia deben sumarse otros US\$ 33 millones, dando un total de US\$ 48 millones de diferencia entre lo que pagaron a Isolux y lo que revendieron meses después".

Exorbitante ganancia que presume desde ya un accionar ilícito desde el Estado nacional en tanto, más allá de las notorias sospechas que rodean los actos entre privados respecto a las fechas de constitución de sociedades espejo que en cuestión de días invierten 25 millones de dólares en parques eólicos, las irregularidades en el ámbito del gobierno nacional son evidentes: al menos en la cesión inicial de los contratos incumplidos a una empresa subrepticia, con la aprobación de Enarsa y Banco Nación; y luego en el otorgamiento de las nuevas concesiones, que fueron claramente direccionadas a pesar de las objeciones del propio ministro del área (!) para facilitar un gran negocio.

Adelantábamos que el propio Payaslian reconoció la intervención del grupo Macri en las operaciones: "Ante la consulta de PERFIL, el contador informó que un 10 o 12% de este conglomerado es de Sideco Americana. Las sociedades también están integradas por Socma -Sociedades Macri-, otra empresa del holding, en un porcentaje más pequeño". Y agrega que "los otros socios de Sideli, Sidsel, Usir y Parques Eólicos Miramar son 'un fondo de inversión europeo ligado a la energía solar' -no se informó el nombre- y las compañías financieras Helios Partners SA y Selena Partners SA, controladas por viejos aliados de Macri: los ejecutivos Pablo Emilio Basualdo, Mariano Alberto Bernardo Arrigo y Juan

Edgardo Srodek. Los tres son miembros de KBR Group, una financiera que operó para Macri en la emisión de deuda de la Ciudad de Buenos Aires. Srodek, además, fue jefe de la campaña bonaerense del PRO en 2005".

Resulta que los mencionados Pablo Emilio Basualdo, Mariano Alberto Bernardo Arrigo y Juan Edgardo Srodek constituyeron Helios Partners S.A. y Selena Partners S.A. en junio y julio de 2016, es decir en simultáneo a las sociedades que creaba Payaslian.

IV. Conclusiones

La trama descrita no parece ofrecer dudas sobre la pertinencia de la denuncia, es decir estamos ante la posible comisión de delitos como tráfico de influencias, negociaciones incompatibles, uso de información privilegiada, que fueron el marco fáctico sobre el cual se edificó un negocio multimillonario e ilegal que favoreció a la familia presidencial.

No hay aquí especulaciones ni siquiera interpretaciones. Hay hechos, y reconocimientos expresos. Fue Payaslian quien dijo que Sideco/Socma tienen un "10, 12%" del negocio.

Todo indica una participación económica más importante del grupo Macri en la operación, pero aún si fuera el caso, ese 10 o 12% resulta suficiente para iniciar con urgencia una investigación, frente a evidencias muy marcadas de que se desplegó desde el estado nacional una serie de actos que garantizaron un beneficio patrimonial indebido en un negocio que involucró a la familia del presidente de la Nación.

V. Petitorio

Por lo expuesto, solicitamos de V.S. se fije fecha de ratificación de la presente denuncia, oportunidad en la que aportaremos la documentación que tenemos sobre los hechos, y se le dé intervención al Fiscal competente a efectos que requiera la instrucción de sumario y la investigación de los hechos.

Proveer de conformidad, será justicia.